

**RESOLUCION de la Subsecretaria de Hacienda por la que se jubila a don Julio Sechi Andia, Jefe superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.**

En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado c) de la norma segunda de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Julio Sechi Andia, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en ese Servicio Central de Información, debiendo causar baja en el servicio activo con efectos del día 23 del mes actual, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de julio de 1962.—El Subsecretario, Juan Sánchez-Cortés.

Sr. Jefe del Servicio Central de Información.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 3 de julio de 1962 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Sevilla, a don Manuel Sastre Gallego.**

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Sastre Gallego Catedrático numerario de «Patología y Clínica Quirúrgicas» (segunda cátedra) de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**ORDEN de 5 de julio de 1962 por la que se nombra Secretario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia, al Catedrático numerario que se cita.**

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección del Centro, oído el Claustro y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953 y Orden de 13 de junio de 1957.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Secretario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia, a don Julián Feo García, hasta el final del periodo trienal del mandato ordinario de la Dirección, con la gratificación anual de 5.000 pesetas, con cargo a la cantidad figurada en el artículo 100, capítulo 120, numeración 6, del presupuesto de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1962.—P. D., Lorenzo Vilas.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

**ORDEN de 8 de julio de 1962 por la que se jubila a don Benito Conde Silló, Jefe superior de Administración Civil con destino en la Secretaría del Ministerio.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926, Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 26 de julio de 1957, así como la

Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Benito Conde Silló, Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, con destino en la Secretaría del Ministerio, que en el día de hoy cumple la edad reglamentaria, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles, Isaias Vicente de las Heras.**

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Portero de los Ministerios Civiles Isaias Vicente de las Heras, con destino en la Universidad de Madrid, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles Félix Herguedas Vallejo.**

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Portero de los Ministerios Civiles don Félix Herguedas Vallejo, con destino en la Universidad de Valladolid, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se anula el nombramiento de don Luis García Rubio como Profesor titular de «Dibujo» de la Escuela de Maestría Industrial de Lérida.**

No habiendo remitido don Luis García Rubio la documentación exigida para tomar parte en el concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Resolución de 4 de enero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 14), en el que resultó aprobado, siendo nombrado Profesor titular de «Dibujo» por Resolución de 10 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y destinado a la Escuela de Maestría Industrial de Lérida por otra de 10 de septiembre siguiente («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre).

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer la anulación del referido nombramiento, con pérdida de todos los derechos que puedan derivarse de haber aprobado el señor García Rubio el concurso de méritos en virtud del cual fué nombrado